Asunción, 24 de abril del 2018.-

Nota U. O. C. N°: 398/2018.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, a los efectos de comunicar la suscripción del Contrato correspondiente a la adjudicación del llamado Contratación Directa N° 03/2018 "SERVICIO CEREMONIAL" I. D. N° 347739, con la siguiente aclaración:

Que, si bien tenemos presente y en cuenta el plazo de protesta establecido por el Artículo 79 de la Ley 2051/03 para la firma de los Contratos, nos encontramos ante una circunstancia particular, ya que el Ministerio de la Defensa Pública precisa de manera urgente el servicio ceremonial objeto del presente llamado, en vista al inminente evento internacional a realizarse el 3 y 4 de mayo del presente año en nuestro país, se trata de la ***XXVI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR*** *a llevarse a cabo en Asunción, por lo tanto, a los efectos de cumplir con los preparativos previos y atención a las autoridades internacionales, nos vimos en la necesidad de firmar el contrato antes de transcurrido el plazo de diez días hábiles para protesta, sin que esto signifique un perjuicio, puesto que el derecho de los interesados a recurrir los actos administrativos se encuentran latentes y ya fueron notificados a dos oferentes en el presente proceso. Adjunto Notificaciones con sus correspondientes acuses,* ***Nota de la Secretaría Administrativa Permanente (SAP) de la REDPO, con sede en Buenos Aires – Argentina, y Agenda de Trabajo Provisorio de la Presidencia Pre Tempore****.-*

Conforme a lo expuesto y previa verificación, solicitamos la emisión del Código de Contratación a fin de satisfacer la necesidad señalada y así cumplir con el evento internacional en cumplimiento a las funciones públicas de esta Institución, ya que la actual Presidenta Pre Tempore de la REDPO es la Defensora General Interina Dra. Selva Morel de Acevedo.-

Sin otro particular, me despido de usted, con la consideración más distinguida y aprecio de siempre.----------

C.P. Héctor Salinas
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * UOC

MERCOSUL

MERCOSUR

XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Agenda de Trabajo Provisoria

Fechas: 3 y 4 de mayo de 2018 a las 10:00hs.-
Sede: Avda. Artigas 2136 entre San Estanislao y Vía Férrea, Defensoría General del Ministerio de la Defensa Pública de la República del Paraguay
Lugar: Asunción, República del Paraguay

1. **Lectura del Acta Nº 02/17 de la XXV Reunión Ordinaria de la REDPO.**

2. **Participación de la Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia**, conforme disposición MERCOSUR/CMC/DEC. N° 13/15.

3. **Informe de la PPT en ejercicio efectivo anterior (Delegación del Brasil), sobre su gestión y las cuestiones generales que estaban a su cargo con posterioridad a la XXV Reunión.**

4. **Relatorio sobre la Actuación de las Defensorías Públicas Oficiales del Mercosur en el Área de Derechos Humanos.**

5. **Continuación del Proyecto de "Sistematización y seguimientos de hechos de tortura y otras formas de violencia Institucional"**. Presentación por parte de las Delegaciones de las Planillas Internas e información relativa, correspondientes al período 01/10/2017 al 31/03/2018.

6. **Revista de las Defensorías Públicas Oficiales del Mercosur - REDPO**

6.1. Consideración del Informe y Dictamen del Consejo Editorial sobre las nuevas propuestas presentadas por la Delegación del Brasil relativas al mejoramiento editorial de la Revista.

6.2. Informe de avance de la nueva edición de la Revista, cuyo tema es "Violencia institucional".

7. Proyecto de Recomendación para el presente año.

8. **Capacitación y Formación, Técnico, Jurídica y Administrativa**, en el marco del *"Memorando de Entendimiento entre los miembros de la REDPO y asociados, con la finalidad de establecer programas de cooperación e intercambio de Defensores Públicos Oficiales y fortalecimientos de los idiomas oficiales del Mercosur"* (Acta 02/12 de la REDPO). Consideración sobre propuestas para el presenta año.

9. **Consideración del Proyecto de *Carta de Principios de Valores de los Defensores Públicos del Mercosur*.**

10. **Informe de la PPT en ejercicio efectivo anterior (Delegación del Brasil), respecto a la gestión relativa ante el Grupo de Asuntos Institucionales del MERCOSUR** en relación al Estatuto de ciudadanía del MERCOSUR.

11. **Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del Mercosur.**

11.1. Recepción de informes sobre su utilización desde el 1º de octubre de 2017 al 31 de marzo del corriente, en base al formulario aprobado en la XX Reunión, por parte de las Delegaciones que intervienen en la REDPO.

11.2. Informe de la Presidencia Pro Tempore.

12. Continuación del Proyecto ***Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de las Defensas Públicas, como garantía de acceso a la justicia***.

12.1. Presentación del nuevo sitio web de la REDPO por parte de la delegación de Brasil.

12.2. Informe sobre el Plan de Comunicación de la REDPO.

13. Valoración de la continuación del proyecto de Declaración relativa a "***Inmigración, pobreza y derechos de las personas transportadoras de drogas ilícitas***".

14. Informe del **Grupo de Trabajo de Gestión Administrativa** sobre las actividades llevadas a cabo desde su conformación.

15. **Programa de Trabajo correspondiente al bienio 2017/18**. Situación actual.

16. **Relacionamiento de la REDPO con la RAADDHH**. Informe sobre la participación de la REDPO en el estudio llevado a cabo por la RAADDHH sobre Violencia de Género.

17. **Proyecto de Visita Virtual**. Consideración sobre la situación y el cumplimiento de los aportes de las Delegaciones que tenían pendientes sus presentaciones. Evaluación de las etapas faltantes.

18. Informe de la Delegación de Brasil sobre sus **gestiones ante el Grupo de Cooperación Internacional (GCI), a los fines evaluar y hacer consultas sobre financiación para proyectos de la REDPO**, en particular sobre Tráfico de personas.

19. **Informe de la Delegación de Brasil, en su calidad de PPT del segundo semestre del 2017, sobre sus gestiones ante la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM), en relación a la intervención en políticas relativas al tráfico de personas para explotación sexual y/o laboral y políticas sociales enfocadas en la adolescencia con especial énfasis en la prevención del embarazo no planeado,** según lo acordado en el punto "18" de la XXV Reunión.

20. **Análisis sobre la continuidad del relacionamiento con la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR – RAPIM.**

21. **Propuesta de párrafo para el comunicado de los Presidentes**.

22. Informe de la Delegación de Brasil sobre sus gestiones para participar en la **Reunión Regional de Consulta de América Latina y el Caribe para el Pacto Mundial de Refugiados**. Articulación de la REDPO con la ***"Reunión de Comités Nacionales para Refugiados o equivalentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Países Asociados"*** **-CONARES-.**

23. Conmemoración del **día oficial del Defensor Público Oficial del MERCOSUR**. Informe sobre su celebración el pasado 22 de noviembre.

24. Informe de la Delegación de Brasil sobre su propuesta de un relatorio sobre la **actuación de Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR en relación con la atención de personas migrantes y víctimas de tráfico de personas**, según lo acordado en el punto "25" del Acta de la XXV Reunión.

25. **Próxima Reunión**.

ABG. SELVA MOREL DE ACEVEDO
DEFENSORA GENERAL INTERINA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Buenos Aires, 4 de abril de 2018

REDPO

Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Secretaría Administrativa Permanente (SAP)

A los Señores Coordinadores Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR que actualmente integran la REDPO

Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación de la República de Argentina

Dr. Carlos Eduardo Barbosa Paz, Defensor Público-Geral Federal da União do Brasil

Dra. Verónica Acuña, Directora Nacional de Defensorías Públicas de la República Oriental del Uruguay

La Secretaría Administrativa Permanente (SAP) de la Reunión Especializada de Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR (REDPO) cumple en dirigirse a Uds., por disposición de la Presidenta Pro Tempore para el presente semestre, Dra. Selva Morel de Acevedo, Defensora General interina de la República del Paraguay, a los fines de convocarlos a la XXVI Reunión ordinaria de la REDPO. Dicha reunión se celebrará los días 3 y 4 de mayo del corriente, a las 10hs, en la Avda. Artigas 2136 entre San Estanislao y Vía Férrea, Defensoría General del Ministerio de la Defensa Pública de la República del Paraguay.

En este sentido, se remite en documento adjunto al presente comunicado Agenda de Trabajo Provisoria (conforme Art. 5 del Reglamento de Funcionamiento Interno), cumpliendo con la anticipación prevista en el aludido Reglamento. Próximamente, la Presidencia Pro Tempore de la REDPO remitirá convocatoria formal de la reunión.

Las Delegaciones que intervienen en la REDPO podrán sugerir la inclusión de algún punto a tratarse hasta el día miércoles 18 de abril del corriente año. Oportunamente, y según el Reglamento Interno de Funcionamiento de la REDPO, se estarán enviando a ustedes los documentos que correspondan y los demás detalles logísticos atinentes.

Asimismo la Presidencia Pro Tempore ha solicitado a la SAP que se recuerde tengan a bien confirmar cuanto antes su presencia, así como la composición de la Delegación que asistirá (Arts. 2 y 6 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la REDPO), a los fines de garantizar la logística respectiva.

Por cuestiones administrativas se solicita acusar fehaciente recibo de la presente comunicación.

Para cualquier ampliación de información estamos a su entera disposición.

Saludos cordiales.

Luz Ramírez

Por Secretaría Administrativa Permanente REDPO

Defensoría General de la Nación - Argentina

mramirez@mpd.gov.ar / internacional@mpd.gov.ar
Callao 970, 4º Piso (frente) (CP C1023AAP)

Ciudad de Buenos Aires - República Argentina

Tel. (+5411) 4814-8403 / 8475